Municipalidad de la Ciudad de Caacupé
"Espiritualidad, Naturaleza y Cordialidad"
JEFATURA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
e-mail: municaacupeuoc@gmail.com

Padre Ayala Solís entre
Boquerón y Alberdi
Tel.: 0511 242382
0511 242384
Fax: 0511 242122

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA LCD – "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RETRO EXCAVADORA JCB (214 B) SERIES 3"

En la Ciudad de Caacupé, Capital del Departamento de Cordillera, a los 31 días del mes de Agosto del año dos mil doce, siendo las 09:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Ayala Solís entre Boquerón y Alberdi, se reúnen los representantes de la Municipalidad de Caacupé, El Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES** presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Licitación por Contratación Directa con **ID 233760** para **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RETRO EXCAVADORA JCB (214 B) SERIES 3"**, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Caacupé.----------

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones. Osvaldo Sosa Cabrera. ----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres los representantes de las Sgtes. Firmas: ----------

- **Taller AGUI MOVIL** Representante: Sr. Alfredo Ortiz Ramirez C.I.Nº 1.630.580.-----
- **G.N.S.A Ingeniería Electromecánica** Representante: Sr. Gaston Nicolas Sanchez Acevedo C.I.Nº 2.443.840

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------

Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación por Contratación Directa, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

Osvaldo David Sosa Cabrera
Jefe de unidad operativa de contrataciones

Municipalidad de la Ciudad de Caacupé
"Espiritualidad, Naturaleza y Cordialidad"
JEFATURA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
e-mail: municaacupeuoc@gmail.com
Padre Ayala Solís entre Boquerón y Alberdi
Tel.: 0511 242382
0511 242384
Fax: 0511 242122

R.U.C. 80014256	De La Sobera Hnos. Saic Emisora de Capital Abierto	TEL. 021 – 202-913
R.U.C 1047428	Hector Ariel Caballero Orue	TEL. 021 – 334430
R.U.C 4283341	Laura Maria Vera Villamayor	TEL. 021 - 562364
R.U.C 884897	Aristides Martínez	TEL. 021 - 523460
R.U.C. 80024895	ASTRUM S.A.	TEL. 021 - 633233

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre la carta de invitación del llamado a Contratación Directa, ni objeciones a las mismas o solicitadas prórrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones.----------

1) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.----------

1- **Taller AGUI MOVIL,** con RUC 568628-8, Tel. 021-577182, Domiciliado en la Ciudad de Fernando de la Mora, con Mesa de Entrada Nº 17.062 de fecha 31 de Agosto del año 2012, siendo las 08:49 hs., presentó la sgte. Oferta económica de Gs. 36.400.000 (guaraníes treinta y seis millones cuatrocientos mil).----------

2- **G.N.S.A Ingeniería Electromecánica,** con RUC 2443840-5, Tel. 021-502007, Domiciliado en la ciudad de Fernando de la Mora Zona Sur, con Mesa de Entrada Nº 17.063 de fecha 31 de Agosto del año 2012, siendo las 08:50 hs. presentó la sgte. Oferta económica de Gs. 99.852.611 (guaraníes noventa y nueve millones ochocientos cincuenta y dos mil seiscientos once). ----------

3- **DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A,** con RUC 80014256-0, Tel. 021-202913, Domiciliado en la Ciudad de Asunción, con Mesa de Entrada Nº 17.051 de fecha 31 de Agosto del año 2012, siendo las 06:56 hs, presentó la siguiente Oferta económica de Gs. 230.064.714 (guaraníes doscientos treinta millones sesenta y cuatro mil setecientos catorce).----------

2) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía.----------

Ninguna.----------

3) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.-

Todas las empresas oferentes presentaron los formularios de oferta debidamente firmados.----------

MUNICIPALIDAD DE CAACUPE
UNIDAD DE CONTRATACIONES
LEY Nº 2051/2003

Osvaldo David Sosa Cabrera
Jefe de unidad operativa de contrataciones

Municipalidad de la Ciudad de Caacupé
"Espiritualidad, Naturaleza y Cordialidad"
JEFATURA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
e-mail: municaacupeuoc@gmail.com
Padre Ayala Solís entre Boquerón y Alberdi
Tel.: 0511 242382
0511 242384
Fax: 0511 242122

4) Observaciones detectadas durante la verificación de documentos----------

Ninguna.----------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre, firmando al pie del presente los siguientes representantes.----------

Osvaldo Sosa Cabrera
Jefe de la U.O.C
Osvaldo David Sosa Cabrera
Jefe de unidad operativa de contrataciones

Sr. Alfredo Ortiz Ramirez
C.I.Nº 1.630.580

Taller Agui Movil

Sr. Gaston Nicolas Sanchez Acevedo
C.I.Nº 2.443.840

G.N.S.A Ingeniería Electromecánica